

## CONVOCATORIA Sesión ordinaria del Pleno

Miércoles, 28 de octubre de 2015

9:15 horas

Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

La Presidenta del Pleno, por resolución del día 23 de octubre de 2015, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

## ORDEN DEL DÍA

### § 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, ordinaria, celebrada el día 30 de septiembre de 2015, y las dos extraordinarias, celebradas el día 14 de octubre de 2015.

### § 2. PARTE RESOLUTIVA

#### **Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno**

#### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Punto 2. Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para solicitar el fraccionamiento del periodo de reintegro de los saldos deudores resultantes de la liquidación definitiva de la participación en los tributos del Estado del año 2013, a que se refiere la disposición adicional décima del Real Decreto-ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y entidades locales y otras de carácter económico.

- Punto 3. Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar, en sesenta y seis expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 4. Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para desestimar, en dieciocho expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 5. Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para tener por desistidos de su petición, en veintiún expedientes, a otros tantos solicitantes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

- Punto 6. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la recuperación parcial de los importes efectivamente dejados de percibir en el año 2012 por los altos cargos municipales, en aplicación del Acuerdo Plenario de 25 de julio de 2012.
- Punto 7. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 11.811,39 euros, a favor de FCC Construcción, S. A., para el abono del gasto derivado de los trabajos de ejecución subsidiaria consistentes en el desalojo de la planta tercera y local del edificio situado en la calle Jardines número 27. Distrito de Centro.
- Punto 8. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 783,28 euros, a favor de UTE COARSA-ARPADA, para el abono del gasto derivado por la actuación subsidiaria consistente en apertura de viviendas, ayudas al traslado de mobiliario y tapiado de accesos del edificio situado en la calle de Atocha número 21. Distrito de Centro.
- Punto 9. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 368,04 euros, a favor de FCC Construcción, S. A., para el abono del gasto derivado de los trabajos de ejecución subsidiaria consistentes en desmontaje y retirada de quiosco en la calle Montera número 24. Distrito de Centro.
- Punto 10. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 357,68 euros, a favor de MAINLA, S. A, para el abono del gasto derivado por los trabajos de reparación de lavadora en la escuela infantil municipal “La Paloma”. Distrito de Centro.

- Punto 11. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de bar-restaurante en las plantas sótano y baja del edificio situado en el paseo de la Castellana número 35, promovido por LINGOR CONCEPT LINES, S. L. Distrito de Chamberí.
- Punto 12. Propuesta del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno para solicitar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la *World Tourist Cities Federation, WTCF*, (Federación Mundial de Ciudades Turísticas).
- Punto 13. Propuesta del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno para firmar un memorando de entendimiento entre el Ayuntamiento de Madrid y el Grupo de Liderazgo *C40 Cities (C40)*.

#### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

- Punto 14. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial para la finca situada en la calle de Blanca de Castilla, número 8, promovido por Ecoplar, S. A. Distrito de Moncloa - Aravaca.
- Punto 15. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial para el local situado en la calle de Goya, números 5 y 7, promovido por Platea Madrid, S. L. Distrito de Salamanca.
- Punto 16. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial para los locales del edificio situado en la calle de Fuencarral, número 123, promovido por Nueva Cocisa, S. L. Distrito de Chamberí.
- Punto 17. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial para la finca situada en la calle de Ayala, número 63, promovido por Osoul Properties, S. L. Distrito de Salamanca.
- Punto 18. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Estudio de Detalle para las fincas situadas en la calle de Peguerinos, números 31 y 33, promovido por Carringe, S. L. y particulares. Distrito de Moncloa-Aravaca.

- Punto 19. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar dos reconocimientos extrajudiciales de crédito, uno a favor de la Comunidad de Propietarios de la Plaza de Calicanto, número 5 y otro a favor de la Comunidad de Propietarios del Paseo de la Dirección, número 314, en los términos obrantes en el expediente.
- Punto 20. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito a favor de la empresa Bilbo Guardas de Seguridad, S. L., en los términos obrantes en el expediente.
- Punto 21. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para estimar la iniciativa para la gestión de la modificación del Plan General MPG 20.304 “Subestación Vicálvaro Iberdrola” en el Área de Planeamiento Incorporado API 20.17 “Ensanche Este de San Blas”, formulada por las sociedades “Anida Operaciones Singulares, S.A.U.” y “Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S. A. -SAREB-”.

### **Proposiciones de los grupos políticos**

- Punto 22. Proposición n.º 2015/8000904, presentada por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando del Pleno del Ayuntamiento la eliminación de la figura de “Gerente de Distrito” con la consecuente modificación del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Madrid.
- Punto 23. Proposición n.º 2015/8000914, presentada por la concejala doña Silvia Elena Saavedra Ibarrodo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se elabore por parte del equipo de gobierno, una Ordenanza Municipal Reguladora de la Cesión de Uso de Espacios y Locales de Titularidad Municipal a Entidades Sociales.
- Punto 24. Proposición n.º 2015/8000922, presentada por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Pleno apruebe la realización, por parte de la Gerencia de la Ciudad, de una evaluación para el conocimiento de la carga de trabajo de todas las unidades administrativas del Ayuntamiento de Madrid, así como la creación de una Comisión de Seguimiento de la citada evaluación.
- Punto 25. Proposición n.º 2015/8000925, presentada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se aprueben las medidas que contempla la iniciativa, encaminadas a conocer al detalle el alcance de las contrataciones que se suscribieron por el Ayuntamiento de Madrid con las empresas investigadas en la conocida como operación “Púnica”.

- Punto 26. Proposición n.º 2015/8000935, presentada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se aprueben las distintas medidas que contempla la iniciativa, tendentes a la potenciación del uso de la motocicleta en la ciudad de Madrid como alternativa al coche privado.
- Punto 27. Proposición n.º 2015/8000937, presentada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se impulse un Pacto por la Cultura, que contemple los aspectos recogidos en la iniciativa, del que surja una Mesa de la Cultura, con el liderazgo del Ayuntamiento de Madrid, con la finalidad de convertir a la Villa en un espacio de referencia turística cultural que mejore la economía y el empleo del sector.
- Punto 28. Proposición n.º 2015/8000938, presentada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se elabore un censo de inmuebles patrimoniales o demaniales susceptibles de cesión, indicando si cumplen o no con la normativa vigente y si reúnen las condiciones de habitabilidad suficientes para que las entidades sociales puedan desarrollar sus proyectos, así como una ordenanza que contemple tanto las condiciones que deban cumplir las entidades solicitantes y las condiciones de uso.
- Punto 29. Proposición n.º 2015/8000939, presentada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que el Pleno apruebe el conjunto de medidas que contempla la iniciativa, tendentes a que *“las personas con discapacidad y los colectivos y federaciones que les representan tengan la oportunidad de participar activamente en igualdad de condiciones con las demás personas y ser eje central en los procesos de adopción de decisiones sobre políticas y programas dirigidos a asegurar el pleno ejercicio de sus derechos”*.
- Punto 30. Proposición n.º 2015/8000941, presentada por el concejal don Íñigo Henríquez de Luna Losada, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que se convoque una consulta popular, conforme al art. 71 de la Ley de Bases de Régimen Local, con la siguiente pregunta: *“¿Está Usted de acuerdo con que se prohíba la circulación de vehículos en todo el distrito Centro?”*.
- Punto 31. Proposición n.º 2015/8000942, presentada por el concejal don Íñigo Henríquez de Luna Losada, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que el Ayuntamiento de Madrid, a través de la Dirección General de Deportes, habilite circuitos de corredores, correctamente señalizados, con un firme e iluminación adecuados para sus necesidades, en los principales parques y zonas verdes de Madrid, que se elabore una guía informativa de los creados en la capital y que se publique en la página web del Ayuntamiento.

- Punto 32. Proposición.º 2015/8000947, presentada por el concejal don Bosco Labrado Prieto, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando la creación inmediata de una mesa de trabajo, integrada por representantes de los grupos políticos que conforman el Pleno, para que en un plazo no superior a noventa días desde su constitución, se establezcan las directrices básicas que solucionen y desbloqueen el desarrollo de la zona norte de la ciudad.
- Punto 33. Proposición.º 2015/8000948, presentada conjuntamente por las concejales doña Marta María Higuera Garrobo y doña María Carlota Merchán Mesón, de los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista de Madrid, respectivamente, interesando que el Pleno apruebe el conjunto de medidas que contempla la iniciativa con motivo de la marcha contra la violencia de género convocada por el movimiento feminista y que llegará a Madrid el 7 de noviembre de 2015.

### § 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Preguntas

- Punto 34. Pregunta n.º 2015/8000932, dirigida a la Alcaldesa por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, (con la subsanación introducida por su autora mediante escrito n.º 2015/8000952), interesando conocer *“qué medidas piensa adoptar la Alcaldesa para mejorar las condiciones del tráfico en Madrid”*.
- Punto 35. Pregunta n.º 2015/8000915, formulada por la concejala doña Silvia Elena Saavedra Ibarro, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, si tiene el *“equipo de gobierno asumida la obligación de acatar los acuerdos alcanzados en el Pleno, a partir de proposiciones presentadas por los Grupos de la Oposición”*.
- Punto 36. Pregunta n.º 2015/8000943, formulada por el concejal don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer *“qué opinión le merece al Gobierno municipal que el Ayuntamiento haya ejercido de agente inmobiliario del patio maravillas”*.
- Punto 37. Pregunta n.º 2015/8000944, formulada por el concejal don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer *“qué objetivos persigue el Ayuntamiento de Madrid, modificando el Reglamento de adjudicación de viviendas de la [Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo] EMVS”*.

Punto 38. Pregunta n.º 2015/8000945, formulada por el concejal don Íñigo Henríquez de Luna Losada, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer si *“tiene el equipo de gobierno la intención de cambiar el nombre de las tradicionales fiestas de Madrid, como la del patrón San Isidro o las populares de San Cayetano, San Lorenzo y Virgen de la Paloma”*.

### **Comparecencias**

Punto 39. Comparecencia n.º 2015/8000927, de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, para que *“explique las vías de control y rendición de cuentas a las que está dispuesto a someterse el Gobierno municipal”*.

Punto 40. Comparecencia n.º 2015/8000928, del Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, interesada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, para que *“explique las actuaciones previstas en relación a la mejora del Servicio de Sugerencias y Reclamaciones”*.

### **Información del equipo de gobierno**

Punto 41. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 9 de octubre de 2015, por el que se modifica el contenido de los acuerdos de 25 de junio de 2015 y de 2 de julio de 2015 respecto del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid.

Punto 42. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 9 de octubre de 2015, sobre información a facilitar a la Comisión Preparatoria.

Punto 43. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 9 de octubre de 2015, por el que se inadmite a trámite el Estudio de Detalle para la finca sita en la calle de Jorge Juan número 163, promovido por las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús. Distrito de Salamanca.

Punto 44. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 9 de octubre de 2015, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio sito en la calle de Narváez número 9, promovido por Trevola, S. L. y Monte Romano, S. L. Distrito de Salamanca.

Punto 45. Dar cuenta del informe emitido por la Gerencia de la Ciudad sobre el cumplimiento del artículo 104 bis de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, correspondiente al tercer trimestre de 2015, remitido por Resolución de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, de 15 de octubre de 2015.

Punto 46. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 16 de octubre de 2015, por el que se aprueban las líneas fundamentales del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2016.

Punto 47. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 15 de octubre de 2015, por el que se determina la publicación de las agendas de los titulares de los órganos directivos y del personal eventual de gabinete.

### **Información procedente de la Comisión Permanente Ordinaria de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto**

Punto 48. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Comisión Permanente Ordinaria de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto en sesión de 23 de octubre de 2015, por el que se aprueban las cuantías de las retribuciones de los miembros del Pleno del Ayuntamiento de Madrid que opten por el régimen de asistencia a órganos colegiados municipales.

## **§ 4. MOCIONES DE URGENCIA**

Madrid, 23 de octubre de 2015  
**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**  
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, planta primera. (Para cualquier incidencia puede contactar con la Secretaría General del Pleno. (teléfonos: 91.588.10.44 y 91.588.14.08).

Los borradores de las actas a los que se refiere el punto n.º 1 han sido remitidos por correo electrónico a los Grupos Políticos. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno. (teléfono: 91.588.17.89; correo electrónico: plenoordendia@madrid.es)